Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : STELLA MARINA BRAVO VELÁSQUEZ
RADICACIÓN : 2017-00012

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de abril de 2022. Al despacho paso la presente demanda para lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Téngase como agregado el memorial allegado el 01 de abril de 2022 por la apoderada judicial de la parte actora, por medio del cual informa las gestiones realizadas con el fin de realizar la valoración de apoyo de la señora SHIRLY EDITH BRAVO VELÁSQUEZ, remitiendo el 3 de marzo de 2022 solicitud ante la Gobernación del Meta, sin que se obtenga pronunciamiento alguno al respecto.

No obstante, se advierte nuevamente a la apoderada que tal como se ordenó en autos del 27 de septiembre y 19 de noviembre de 2021, debe allegarse la valoración de apoyos ordenada.

NOTIFÍQUESE

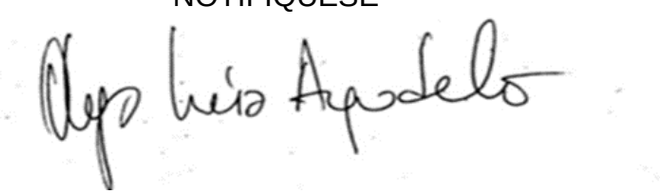

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 016 del 02 de mayo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria